

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 44

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** y **JESÚS EMILIO MÚNERA VILLEGAS**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las **10:00 a.m.**, serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202102477 00	KDX SAS	Juzgado 22 Civil del Circuito de Bogotá D.C.	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103036202100439 01	Hospital Universitario Clínica San Rafael	Ministerio de Salud y Protección Social y otros	
3.	110013103704202100212 01	Juan Sebastián Lara Rodríguez	Senador Miguel Ángel Pinto Hernández	
4.	110013103047202100590 01	Luz Mery Gil Ospina	Fondo Nacional de Vivienda y Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	
5.	110013103011202100340 02	Andrés Arturo Martínez Álvarez	Comisión Nacional del Servicio Civil	
6.	110013103004202100431 01	Sabina Herrera Herrera	Colfondos S.A.	

De igual manera, se les informa que en la aludida sesión será presentado para estudio y análisis el siguiente asunto:

INCIDENTE DE DESACATO

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202001940 00	Chiminigagua Diseño Ltda. C.I. en Liquidación	Superintendencia de Industria y Comercio	

Así mismo, se les anuncia que en la misma sesión serán presentados para estudio y análisis los siguientes procesos para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	DECISIÓN
1.	110013103015201600642 01 (Verbal – pertenencia y reivindicatorio) (continuación estudio)	Laboratorio de Cosméticos Rich's Color's S.A.S.	Ana Abigail Rodríguez	
2.	1100131037201900470 01 (Verbal - pertenencia)	José Joaquín Reyes Tovar y María Eugenia Díaz Hernández	Alicia Restrepo de Botero y demás personas indeterminadas	
3.	110013103030201500811 01 (Expropiación) (Continuación estudio)	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Alianza Fiduciaria S.A.	

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala Dual de Decisión, se permite comunicar al Magistrado, doctor **JESÚS EMILIO MÚNERA VILLEGAS**, que en la aludida sesión será sometido a discusión y aprobación el siguiente proyecto:

SÚPLICA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110013103042202000059 01	Fredy Vargas Soto	Edgar Eduardo Góngora Arévalo	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

Manuel Alfonso Zamudio Mora

Magistrado

Sala 005 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **824031a5fb87a71ce182a51e81636b73cfc59922d0c3fe3861cab6667bbd7350**

Documento generado en 11/11/2021 04:27:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>